

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 190

Viernes 22 de agosto de 1969

(Franqueo concertado 47/3) Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero

ANUNCIO

El Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, Delegación de Valladolid, solicita del ilustrísimo señor comisario jefe de Aguas del Duero, la autorización correspondiente para la construcción de un puente sobre el río Esgueva, en término municipal de Renedo de Esgueva (Valladolid).

INFORMACION PUBLICA

Las obras comprendidas en el proyecto son las siguientes:

Se proyecta un puente de un solo tramo de 17,72 metros de luz.

La anchura será de 5 metros, con vigas pretensadas prefabricadas y losa de hormigón «in situ».

La cimentación se hará con pilotes de hormigón «in situ».

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, ante la Comisaría de Aguas

del Duero, Muro, n.º 5, en Valladolid, hallándose expuesto el proyecto, para su examen, durante el mismo período de tiempo, en sus oficinas, en horas hábiles de despacho; haciéndose constar que no tendrán fuerza ni valor alguno los escritos reclamación que se formulen fuera del plazo o no figuren reintegrados conforme a la vigente Ley del Timbre.

Valladolid, 10 de julio de 1969.
El comisario jefe de Aguas, Luis Díaz-Caneja. 2.829—2.324

ADMINISTRACION MUNICIPAL

BRAHOJOS DE MEDINA

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y por espacio de quince días, se hallan de manifiesto al público, a efectos de examen y reclamaciones, los siguientes documentos:

Tasa municipal sobre tránsito de animales.

Tasa municipal sobre rodaje de vehículos.

Arbitrio municipal sobre velocípedos y perros.

Brahojos de Medina, 13 agosto de 1969.—El alcalde, José Gutiérrez. 3.413—2.325

MAYORGA

Por don Nicolás Arias Pastrana, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de reproduc-

ción y ceba de cerdos en una nave para 160 cabezas de ceba y 20 cerdas madres, en el prado de «El Pe-lambre», de este Municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Mayorga, 13 de agosto de 1969.
El alcalde (ilegible). 3.408—2.326

MORALEJA DE LAS PANADERAS

En la Secretaría de este Ayuntamiento se halla expuesto al público, por espacio de quince días hábiles, el padrón de arbitrios municipales sobre tránsito de ganados, tenencia de perros y circulación de bicicletas, correspondiente al actual año 1969, a efectos de examen y reclamación.

Moraleja de las Panaderas, 13 de agosto de 1969.—El alcalde, Claudio Martín. 3.416—2.327

PIÑA DE ESGUEVA

Aprobado por este Ayuntamiento expediente número 1/1969, de mo-

dificación de créditos dentro del presupuesto municipal ordinario de 1969, se halla de manifiesto al público en esta Secretaría, por espacio de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones.

Piña de Esgueva, 14 de agosto de 1969.—El alcalde, Ambrosio González.

3.419—2.328

SALVADOR DE ZAPARDIEL

Rendidas las cuentas del presupuesto ordinario y de administración del patrimonio, así como las de valores auxiliares de 1968, quedan expuestas al público, durante el plazo de quince días, en los cuales y ocho más pueden formularse las observaciones pertinentes, de acuerdo con el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Salvador de Zapardiel, 7 de agosto de 1969.—El alcalde.

3.369—2.329

SAN VICENTE DEL PALACIO

Rendidas las cuentas del presupuesto ordinario y de administración del patrimonio, así como las de valores auxiliares de 1968, quedan expuestas al público, durante el plazo de quince días, en los cuales y ocho más pueden formularse las observaciones pertinentes, de acuerdo con el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

San Vicente del Palacio, 7 de agosto de 1969.—El alcalde, Mariano Martín.

3.377—2.330

SIMANCAS

En los días y horas que a continuación se relacionan, tendrán lugar en esta Casa Consistorial, las subastas primeras de los aprovechamientos forestales publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 183, de fecha 13 de agosto de 1969, pertenecientes a los propios de este Ayuntamiento y monte de «Pinar Pimpollada».

Casa

El día 6 de septiembre, a las doce horas, bajo el tipo de tasación de siete mil trescientas veinticinco pesetas (7.325).

Fruto de piña

El día 17 de septiembre, a las doce horas, bajo el tipo de tasación de setecientos mil pesetas (700.000).

Pastos

El día 29 de septiembre, a las doce horas, bajo el tipo de tasación de veinte mil pesetas (20.000).

Pinos

El día 9 de octubre, a las once horas, corta de 1.408 pinos, bajo el tipo de tasación de ciento once mil cuatrocientas noventa (111.490) pesetas.

El día 18 de octubre, a las once horas, corta de 466 pinos, bajo el tipo de tasación de cincuenta y ocho mil seiscientos veinte pesetas (58.620).

Las segundas subastas se celebrarán a los veinte días hábiles caso de quedar desiertas cualquiera de las relacionadas anteriormente y a contar de celebradas las primeras.

Los pliegos de condiciones y presupuestos de indemnizaciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados, en los días y horas hábiles de oficina.

La admisión de pliegos terminará a las catorce horas del día anterior hábil al señalado para cada subasta.

Simancas, 18 de agosto de 1969. El alcalde, Juan Pascual.

3.432—2.331

TORDESILLAS

Por término de quince días, queda expuesto al público en la Secretaría municipal a efectos de examen y reclamaciones, expediente de suplemento de créditos número 1/1969, dentro del presupuesto ordinario en curso.

Tordesillas, 9 de agosto de 1969. El alcalde (ilegible).

3.389—2.332

ANUNCIOS OFICIALES

Delegación Provincial de la Organización Sindical

Concurso público para la explotación de los servicios de Bar del Hogar del Productor del «Grupo XXV AÑOS DE PAZ», de Valladolid

Por el presente anuncio se convoca concurso público para la explotación de los servicios de Bar del Hogar del Productor del «Grupo XXV Años de Paz», de Valladolid.

El pliego de condiciones por el que ha de regirse dicho concurso, se encuentra en el Departamento de Oficialía Mayor de esta Delegación Provincial (Plaza de Madrid, 4), durante las horas de diez a trece, donde han de presentarse las proposiciones, antes de las trece horas de la fecha en que se cumplan quince días naturales, a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Valladolid, 16 de agosto de 1969. El delegado provincial.

3.410—2.333

Concurso público para la contratación del encendido y mantenimiento de la calefacción de la Delegación Provincial de Sindicatos y para la adquisición de carbón con destino a diversas dependencias sindicales

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los licitadores, en el Departamento de Oficialía Mayor de esta Delegación Provincial (Plaza de Madrid 4), durante las horas de diez a trece, donde han de presentarse las proposiciones, antes de las trece horas de la fecha en que se cumplan quince días naturales, a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La apertura de pliegos se realizará al día siguiente a la finalización de la admisión de pliegos.

Valladolid, 16 de agosto de 1969. El delegado provincial.

3.411—2.334

VALLADOLID

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Granja-Escuela Provincial "José Antonio" de la inversión de la cantidad de 766.666 pesetas.

Aprobar una operación de habilitación y suplemento de crédito al vigente presupuesto ordinario, con cargo al superávit de la última liquidación, cuya operación importa en total pesetas 5.462.443,29; y que se sigan los trámites legales.

Aprobar las cuentas de caudales que rinde el señor depositario de Fondos Provinciales, correspondientes al primer trimestre del presente año.

Quedar enterada de una Orden del Ministerio de Hacienda por la que aprueba el presupuesto extraordinario de 27.067.500 pesetas, destinado a la construcción de un inmueble para Casa-Cuna-Guardería Infantil, y otras obras y adquisiciones, y autoriza el préstamo de 27.000.000 de pesetas con el Banco de Crédito Local de España, y la afectación de recursos especiales para la amortización de empréstitos; y ratificar la autorización concedida al señor presidente para otorgar, en su día, la correspondiente escritura pública.

Quedar enterada de una resolución del ilustrísimo señor delegado de Hacienda de esta provincia, por la que dispone aprobar el presupuesto provincial ordinario para el ejercicio de 1969, en la forma presentada por esta Corporación y en la cifra de 138.634.495 pesetas, en posición de nivelado y que se ponga en ejecución.

Quedar enterada de una resolución del ilustrísimo señor delegado de Hacienda de esta provincia, por la que dispone aprobar el Presupuesto Especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones, para el ejercicio de 1969, en la cifra de 8.343.531 pesetas, en posición de nivelado, y que se ponga en ejecución.

Quedar enterada de resoluciones del ilustrísimo señor delegado de Hacienda de esta provincia, por las que dispone aprobar las ordenanzas para la exacción de derechos y tasas por "Prestación de Servicios en Establecimientos Provinciales" y por "Aprovechamientos especiales en carreteras y caminos provinciales"; y que se pongan en ejecución.

Reintegrar la cantidad de 670.470 pesetas, integrada por error, en el concepto de Recargo Provincial sobre la Contribución Rústica.

Aprobar las siguientes certificaciones de obras correspondientes al presupuesto extraordinario de Cooperación: la número 4 de las obras de abastecimiento de agua al Municipio de Villafra de Duero, a favor de don Miguel Jiménez García, importante 44.827,04 pesetas, con cargo a la partida 5; la número 3 de las obras de abastecimiento de agua al Municipio de Nueva Villa de las Torres, a favor de don Cesáreo Vázquez Arroyo, importante 71.213,67 pesetas, con cargo a la partida 6, y la número 6 de las obras de abastecimiento de agua al Municipio de

(«Boletín Oficial» del día 22 de agosto de 1969).

que se citan para formar entre ellos una Agrupación, haciendo constar que lo deseable sería llegar a la fusión, dado el escaso número de habitantes que las integran: Ayuntamientos de Villafra de Campos, Gatón de Campos y Herrín de Campos, haciendo constar que sería conveniente incluir los de Villalón de Campos y Cuenca de Campos; Ayuntamientos de Valdearcos de la Vega, Corrales de Duero, Bocos de Duero, Curtiel y San Lloren-te; y Ayuntamientos de Villanueva de Uruña, Villavellid y Almaraz de la Mota, haciendo constar que sería conveniente incluir los de San Pedro de Latauce, Villanueva de los Caballeros y tal vez Villagarcía.

Aprobar el proyecto de nuevo firme asfáltico en la carretera provincial de Campaspero a Cogeces del Monte, con un presupuesto de contrata de 3.992.236 pesetas y las minutas de los señores ingeniero y ayudante.

Tomar en consideración los siguientes proyectos de nuevo firme asfáltico en las vías provinciales que a continuación se detallan: Carretera provincial de Alcazarén a la de Adanero a Gijón; carretera provincial de Renedo a la Carretera de Tórtoles; camino vecinal de Aldeamayor de San Martín a la Carretera de Segovia; camino vecinal de San Vicente del Pallacio a la Carretera de La Coruña; carretera provincial de Villalón de Campos a Villacarralón; camino vecinal de Santervás de Campos a Villacarralón (tramo Santervás a la Carretera de Villada); carretera provincial de Villalar de los Comuneros a la Barraca; y camino vecinal de Cabezón a la Carretera de Burgos a Salamanca; que se cumpla lo dispuesto en la Ley de Régimen Local; y que se proceda a anunciar la contratación de las referidas obras mediante subasta.

Tomar en consideración el proyecto de nuevo firme asfáltico del camino vecinal de la carretera de Boadilla de Rioseco a la de Valladolid a Santander a la de Adanero a Gijón por el apeadero de Torozos; y que se cumpla lo dispuesto por la Ley de Régimen Local.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de nuevo firme asfáltico de la carretera provincial de Cigales a Valladolid, y la devolución al contratista, don José Heredero Rico, de la garantía definitiva.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de instalación de dos marmitas en la cocina general del Hospital Provincial y la devolución de la garantía definitiva impuesta por el contratista "POYOE, S. A."

Declarar la excepción de subasta de las obras del proyecto de "Obras urgentes e indispensables de reparación del edificio del Instituto Psiquiátrico (en estado ruinoso), a efecto de que pueda albergar a los acogidos en el mismo hasta la construcción del

(«Boletín Oficial» del día 22 de agosto de 1969).

nuevo edificio que se proyecta', con un importe de 2.497.500 pesetas, y que se contratan directamente.

Declarar la excepción de subasta de las obras del proyecto de "Adaptación de un pabellón del actual Hospital Provincial para establecer en él una unidad de asistencia psiquiátrica", con un importe de 2.900.000 pesetas; y que se contraten directamente las obras.

Quedar enterada de que el día catorce del presente mes la Comisión Permanente de la Central de Coordinación Hospitalaria aprobó el anteproyecto de construcción del nuevo Hospital Psiquiátrico de esta provincia.

Quedar enterada de las manifestaciones del señor presidente, dando cuenta de las manifestaciones mantenidas con representantes del Ministerio de Educación y Ciencia y de la Seguridad Social, para lograr la más pronta construcción del nuevo Hospital Clínico de Valladolid, y, después de un amplio cambio de impresiones, aceptar, en principio, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Gobierno, la cesión a dicho Ministerio de los terrenos y edificios del actual Hospital Provincial, a cambio de que referido Ministerio asuma a perpetuidad la obligación de prestar la asistencia total y gratuita de los censados en la Beneficencia Provincial, en las condiciones que se detallan.

Declarar la conveniencia de que dicho Centro continúe en su actual emplazamiento, salvo la Sección de Casa-Cuna; delimitar la parte monumental del edificio del resto del mismo; demarcar el pabellón antiguo lindante con la calle de San Quirce, para construir un Colegio Menor masculino que comprenda también la zona ruinosa del edificio que forma esquina con dicha calle y el Paseo de Isabel la Católica; proceder únicamente, y en la forma más económica posible, a embellecer la fachada que linda con la calle de San Quirce; hacer en el pabellón nuevo del Paseo de Isabel la Católica las obras precisas para su perfecta utilización y funcionamiento de servicios. Y que de acuerdo con las líneas expuestas, se haga a replantear y proyecto total, tanto en lo que se refiere a las partes antiguas como nuevas, comprendidos patios e instalaciones deportivas, para su ejecución en fases sucesivas.

Aprobar un Decreto del señor presidente por el que dispuso que se emita el oportuno informe jurídico en el que se concrete la forma más adecuada de contratación que deba utilizarse con el fin de conseguir el resultado económicamente más favorable en la venta de los bienes patrimoniales con cuyo importe ha de nutrirse en parte el presupuesto extraordinario para construcción del nuevo Hospital Psiquiátrico; y que se tramite oportunamente, sin la menor pérdida de tiempo, el expediente para desamortizar del dominio público el inmueble actualmente destinado a Instituto Psiquiátrico, y calificarle como bien patrimonial de Propios.

Quedar enterada del anteproyecto del Plan Bienal Ordinario de Cooperación 1969-1970, y estando condicionado y pendiente de recibir las contestaciones de los Municipios sobre las aportaciones interesadas, fijar, en principio, el día 16 de mayo próximo para el examen por el Pleno del proyecto definitivo de dicho Plan.

Que se formule para presentarle en la próxima sesión plenaria que se proyecta celebrar el día 16 del próximo mes de mayo el anteproyecto de presupuesto extraordinario de las obras de construcción del nuevo Hospital Psiquiátrico de Valladolid.

Constituir nuevas Brigadas Móviles con el personal de Vías y Obras que sustituya el actual sistema de mantenimiento de carreteras, y que por el señor ingeniero director de la Sección de Vías y Obras se formule el oportuno informe sobre las localidades donde procede radicar dichas Brigadas Móviles.

Aprobar el presupuesto del Centro Coordinador de Bibliotecas de Valladolid, para el año 1969.

Aprobar la cuenta que rinde el señor depositario del Centro Coordinador de Bibliotecas de Valladolid, justificativa de la inversión de la subvención de 50.000 pesetas concedida por esta Diputación para las atenciones de dicho Centro, durante el año 1968, cuya cuenta no arroja saldo alguno.

Elevar, con efectos desde el día 1 de mayo próximo, hasta 30 pesetas la asignación diaria que abona esta Corporación por los acogidos a su cargo en los siguientes Centros: Asilo de Caridad y Casa de Beneficencia de Valladolid, Asilo de Nuestra Señora del Carmen de Tordesillas, Asilo de Santi Spiritu y Santa Ana de Medina de Rioseco, Asilo de Ancianos Desamparados de Medina del Campo, y Hospital de San Lázaro de Mayorga de Campos; y que se suplemente la partida correspondiente en 200.000 pesetas.

Devolver con cargo al depósito constituido por don Manuel Terré Pedra, para responder de su gestión de recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado y arbitrios provinciales, y en lo que se refiere a este último, concepto 75.000 pesetas en valores y 9.982,11 pesetas en metálico, quedando la cantidad de 6.639,25 pesetas para responder de la cantidad prevista en el artículo 199 y siguientes del Estatuto de Recaudación, y manifestarle que no es factible devolverle cantidad alguna en la parte correspondiente a la recaudación del Estado por existir valores y certificaciones pendientes de cobro en cantidad superior a la fianza.

Abonar en concepto de subvención, la cantidad de 20.000 pesetas al Museo Nacional de Escultura.

Aprobar la cuenta que rinde el señor ingeniero director de la